



**GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
- Código del Programa de Formación: 133146. V2
- Nombre del Proyecto: Organización de la información contable y financiera de una MIPYME.
- Fase del Proyecto: Análisis
- Actividad de Proyecto: Identificar la situación actual de MIPYMES aledañas a la institución educativa.
- Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos social y laboral
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales.
- Duración de la Guía: 15 Horas

2. PRESENTACION

Para su Institución Educativa y para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es fundamental la educación en principios y valores éticos orientados a la formación de aprendices libre pensadores, críticos constructivos, innovadores, de objetivos definidos, solidarios, con sentido de alteridad y con una alta responsabilidad social y medio ambiental.

En este sentido, la presente guía de aprendizaje busca fortalecer la formación del SER de cada uno de los y las aprendices de la educación media articulados con el SENA. Aquí encontrará una propuesta para el reconocimiento de principios éticos desde cada uno de los derechos humanos y para la construcción del código de ética del proyecto formativo en el que participa.

Contiene una serie de actividades que, bajo la orientación de los docentes, pretende desarrollar los resultados de aprendizaje asociados a la ética en la competencia “Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos social y laboral”.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial.



A partir de las imágenes presentadas los aprendices deben registrar en una hoja de papel los sentimientos que produce observarlas, con base en esos sentimientos elaborar un párrafo en el que haga una reflexión sobre la forma en que son vulnerados los derechos humanos en estas imágenes.

Luego de escuchar las reflexiones de los compañeros elaborar un collage con frases que desestimen la violación de los derechos humanos en un pliego de cartulina. Conserve esta construcción en el salón para promover el buen trato entre los compañeros.

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

A la jornada presencial cada aprendiz debe traer una noticia preferiblemente impresa, durante la sesión los aprendices hacen lectura colectiva de las noticias en los grupos de trabajo para identificar y definir los derechos humanos que están siendo vulnerados.

Cada grupo realizará una composición gráfica clara que refleje esos derechos humanos, los compañeros de clase deben reconocer el o los derechos que fueron representados por los grupos en sus dibujos.

Para acceder a noticias, también puede hacer uso de: www.eltiempo.com www.eltiempo.com.co www.elpais.com.co www.informador.com.mx periódicos de circulación nacional e internacional.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

3.3. Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

1. Derechos Humanos

A partir de la lectura “Declaración Universal de los Derechos Humanos” que encuentra como documento anexo a la guía, cada aprendiz recibirá del docente aleatoriamente la asignación de un artículo de los definidos en éste, el artículo debe ser leído, analizado y definido. Comparta con sus compañeros de clase en mesa redonda la invitación que les hace cada artículo, establezcan la relación entre los Derechos Humanos y la Constitución Política Colombiana y definan unas normas de trato en el ambiente de aprendizaje para asegurar la garantía de los derechos humanos en el trato entre compañeros.

Analizar el material de apoyo que se encuentra a continuación:

<http://www.youtube.com/watch?v=HSgMh2C9qtY>,

<http://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ&feature=related>,

<http://www.youtube.com/watch?v=QeYY-lbiUQ&feature=related>

<http://cdn.constitucioncolombia.com/Constitucion-Politica-Colombia.pdf> (Artículos 11 al 95).

De forma individual o en los grupos SENA, seleccionar cinco (5) derechos fundamentales, cinco (5) derechos Económicos, Sociales y Culturales – DESC, tres derechos (3) colectivos o del medio ambiente y un (1) mecanismo de protección o exigibilidad de derechos y con ellos, elaborar un crucigrama que incluya la palabra (derecho seleccionado) y su respectiva descripción.

2. Ética Profesional – La Ética está en todo

“El pesimista se queja del viento, el optimista espera que cambie, el líder arregla las velas”, John Maxwell.

Permanentemente estamos esperando que el mundo cambie, pero no queremos cambiar nosotros, implementar acciones y comportamientos éticos hará prevalecer el bien común, pero a su vez, que en realidad todos puedan ganar en mayor o menor proporción, pues todas las personas o entidades pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa.

Observar y analizar el video del siguiente enlace: <https://youtu.be/dpwHG8SpSRI>

En sesión presencial de forma magistral el docente presenta los conceptos ética – ética profesional – código de ética – deberes – integridad – confidencialidad – conflictos éticos – ejercicio profesional.

A partir de la elaboración magistral hecha por el docente en grupos de trabajo los aprendices deben construir un mapa mental que incluya los conceptos. Este debe socializarse en plenaria.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Tú Ética Profesional

Para el desarrollo de esta actividad, en los grupos SENA, realizar el siguiente ejercicio:

A partir del mapa mental elaborado en la actividad anterior, consultas guiadas por el docente y/o la opinión de un experto técnico; identificar los principios éticos que rigen la ocupación que usted está próximo a desempeñar conforme el Programa Técnico que cursa. Tenga en cuenta las ocupaciones descritas en el programa de formación bajo el título “Ocupaciones que podrá desempeñar”

Posteriormente, los aprendices han de construir un Código de ética para su programa de formación, para lo cual, determinarán un mínimo de cinco (5) principios éticos y un mínimo de diez (10) normas de comportamiento que delimiten el quehacer laboral desde las competencias propuestas para su proceso formativo.

El documento debe contener los siguientes lineamientos: portada, contraportada, justificación, y demás normas Icontec. Cada aprendiz deberá conservar una copia en su portafolio personal en google drive y elaborar una construcción ampliada para conservar en el ambiente de aprendizaje. Ej. Cartelera, folleto, entre otros.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de Conocimiento : Crucigrama (Derechos fundamentales, DESC, y colectivos o del medio ambiente, mecanismo de protección).	Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, dignidad, equidad y justicia, de acuerdo con las normas de convivencia y el rol de cada uno de los participantes en el proceso formativo.	Técnica: valoración de producto Instrumento: Rúbrica
Evidencia de Producto: Construcción del código de ética de su área técnica.	Argumenta la importancia de actuar dentro del marco de las leyes y el ordenamiento ciudadano e institucional.	Técnica: valoración de producto Instrumento: Rúbrica



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

4. GLOSARIO

Principio: Representa un conjunto de valores que orientan y norman la conducta de una sociedad concreta. La ley establece una obligación en la conciencia del individuo que pertenece al ámbito cultural en el que se aceptan tales valores. Supone la libertad del individuo como causa, que actúa sin coacción externa, mediante un proceso de socialización. Siempre debemos practicarlos

Valor: En el ámbito de la ética, el valor es una propiedad de los objetos, incluidos los objetos físicos como también de los objetos abstractos (por ejemplo, acciones), que representa su nivel de importancia. El valor ético de algo denota su grado de importancia, con el objetivo de determinar que acción o vida es mejor realizar o vivir (Deontología), o por lo menos un intento de describir el valor de distintas acciones (Axiología). Puede ser descrito como tratando a las acciones mismas como objetos abstractos, asignándoles valor a ellas. Trata sobre la conducta correcta y la vida buena, en el sentido que una acción que posee mucho valor o un valor relativamente elevado puede ser considerada "buena" desde un punto de vista ético (en el sentido de un adjetivo), y una acción que posee un valor bajo o por lo menos bajo en sentido relativo puede ser considerada "mala".

5. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Constitución Política de Colombia. Disponible en: <http://cdn.constitucioncolombia.com/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Sexta Edición. Editorial Tecnos. Madrid. 2000. Disponible en: http://aleph0.info/cursos/ces/bib/Cortina, Adela-Etica_minima.pdf

SAVATER, F. Ética para amador. Web biblioteca del pensamiento. Disponible en: www.webbiblioteca.com.ar

6. CONTROL DEL DOCUMENTO


	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Adolfo León Cordero	Instructor	CEAI	
	Hilda Adriana Chamorro	Instructora	CDTI	
	Roberto Niño	Instructor	CAB	
	Samuel David Vivas M	Instructor	CGTS	
	Sonia Mosquera Córdoba	Instructora	ASTIN	
	Víctor Hugo Padilla	Instructor	CLEM	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

	Víctor Manuel Mena	Instructor	Centro de la Construcción	
--	--------------------	------------	---------------------------	--

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Karen Gisell Pacheco – Isabel Cristina Pérez L	Instructoras ética	C.G.T.S	02.2015 03.2016	Recorte y ajuste de actividades para optimizar la articulación con el currículo de las I.E.
	Isabel Cristina Pérez L	Instructora ética	C.G.T.S	02.2017	Ajuste de actividades y actualización de material de apoyo
	Revisado por: Liliana Vargas Castaño 	Formadora de instructores	CGTS	27/02/2017	Cambio de formato de guía